

## **COLEGIO DE MARTILLEROS**

### **INSCRIPCION DE MARTILLERO**

A los fines previstos en el Art. 7º de la Ley Nº 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. Nº 20.266, modificada por Ley Nac. Nº 25.028, hace saber que la señora PEREZ MARIA ELENA, DNI: Nº 14.336.339, Argentina, casada, nacida el 14/01/1961, de apellido materno SIMON, con domicilio real y legal en calle Mitre Nº 578 Piso 8 Dpto B de la localidad de Rosario, código postal Nº 2000, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno Nº 1546 de la ciudad de Rosario, a los seis días del mes de noviembre de 2015. Firma: Mirta B. Gianotto - Secretaria.-

\$ 90 277521 Nov. 12 Nov. 13

---

## **ASOCIACIÓN VECINAL**

### **"J. M. ESTRADA"**

#### **COMUNICADO**

Se comunica a los vecinos de la Asociación Vecinal "J. M. Estrada" que Inspección General de Personas Jurídicas mediante Resolución Nº 660 de fecha 19/08/2015. Ha dispuesto la Normalización de la citada entidad. Encomendando la tarea a la Sra. Gauna Olga, quién ha tomado posesión en el cargo en fecha 03/11/2015, por lo que convoca a todos los vecinos de la jurisdicción a efectuar toda clase de consultas, por lo que atenderá los días Lunes, Miércoles y Viernes en el horario de 14:00hs hasta 17:00 hs. A continuación se pone en conocimiento el cronograma de actividades que llevara a cabo:

- Plazo para asociarse: del 16/11/2015 al 16/12/2015.
- Fecha y horario de atención para asociarse (munidos del documento Nacional de Identidad): Lunes, Miércoles y Viernes de 14:00 hs. a 17:00 hs.
- Presentación del padrón de asociados: el 21/12/2015.
- . Recepción de Listas y designación de autoridades de Mesa: el 28/12/2015 de 18:00 hs. a 20:00 hs.
- Fecha y horario Acto Eleccionario: el 30/12/2015 de 10:00hs a 14:00hs.
- Fecha y horario Asamblea Extraordinaria: 05/01/2016 de 18:00 hs. a 19:00 hs.

La jurisdicción de la Asociación Vecinal "J.M. Estrada" es la siguiente:

Noroeste: Vías del FF. CC. Belgrano (I.se.) desde intersección con: Vías FF. CC. Ramal Mitre a Terraplén Irigoyen. Sur: Pje. H. Magallanes (v.n.) desde Vías FF. CC. Ramal Mitre a Terraplén Irigoyen. Este: Vías FF. CC. Ramal Mitre (I.o.) desde intersección con Vías FF. CC. Belgrano a intersección con Pje. Magallanes.-

Todos los Actos Institucionales se llevarán a cabo en Calle Estrada Nº 2998.-

\$ 45 277251 Nov. 12

---

## **PREVENCIÓN ASEGURADORA**

### **DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

## SOBRE ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS

A los Señores Directores de

PREVENCIÓN

ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

C.U.I.T. N° 30-68436191-7

Domicilio legal: Ruta Nacional N° 34, km. 257

Sunchales - Santa Fe

I. Informe sobre estados contables resumidos

Introducción

1. Los estados contables resumidos adjuntos, que comprenden el estado de situación patrimonial resumido al 30 de junio de 2015, y los estados resumidos de resultados y de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, se derivan de los estados contables completos auditados de PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. correspondientes a dicho ejercicio, sobre los cuales hemos emitido con fecha 12 de agosto de 2015 una opinión favorable sin salvedades.

Los estados contables resumidos no contienen toda la información que requiere la Superintendencia de Seguros de la Nación para la preparación de estados contables completos. En consecuencia, la lectura de los estados contables resumidos adjuntos no equivale a la lectura de los estados contables completos auditados de PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015. Dichos estados contables completos auditados obran en la Superintendencia de Seguros de la Nación a disposición de cualquier interesado que los solicite.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables resumidos

2. La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de un resumen de los estados contables completos auditados de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora de la Ley N° 20.091.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables resumidos basada en nuestros procedimientos realizados de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables los encargos para informar sobre estados contables resumidos.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados contables resumidos adjuntos son congruentes con los estados contables completos auditados de PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2015, de conformidad con lo requerido por el artículo 40 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora de la Ley N° 20.091.

Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados contables auditados y otras cuestiones

5. Nuestro informe sobre los estados contables completos auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015, incluyó párrafos de énfasis en los que llamamos la atención sobre los contenidos de las siguientes notas a los estados contables completos auditados:

a) Nota 8, en la cual se describe que no es posible concluir sobre el efecto final que los cambios a la legislación vigente en materia de cobertura de riesgos de trabajo pueden tener en las estimaciones efectuadas por la Sociedad para la constitución de sus reservas por siniestros al 30 de junio de 2015.

b) Nota 2, en la que se describen y cuantifican las principales diferencias en los criterios de valuación y se identifican las principales diferencias en los criterios de presentación que resultan de comparar las normas contables regladas específicamente por la Superintendencia de Seguros de la Nación y utilizadas en la preparación de los estados contables auditados con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Santa Fe.

Las cuestiones identificadas en los puntos a) y b) precedentes no modificaron nuestra opinión sobre los estados contables completos auditados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015, pero las diferencias mencionadas en el punto b) deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen a las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Santa Fe para la interpretación de los estados contables de la Sociedad.

#### Utilización de los estados contables resumidos

6. Los estados contables resumidos adjuntos fueron preparados por la Dirección de la Sociedad para su publicación en el Boletín Oficial, conforme a los requerimientos del artículo 40 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora de la Ley N° 20.091 pero pueden no ser apropiados para otra finalidad.

#### II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

a) a la fecha los estados contables completos auditados al 30 de junio de 2015 y los correspondientes al período intermedio al 31 de marzo de 2015 no han sido transcriptos al Libro de Inventario y Balances.

Asimismo, las operaciones de la Sociedad se encuentran transcriptas en el Libro Diario N° 42 hasta el mes de marzo de 2015;

b) excepto por lo mencionado en el acápite a) precedente, los estados contables completos auditados de la misma surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con las normas de contabilidad y plan de cuentas establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación;

c) al 30 de junio de 2015 la Sociedad presenta déficit de capitales mínimos. Al respecto, nos remitimos a nuestro informe especial de fecha 12 de agosto de 2015;

d) al 30 de junio de 2015 la Sociedad presenta superávit de cobertura de los compromisos con los asegurados. Al respecto, nos remitimos a nuestro informe especial de fecha 12 de agosto de 2015;

e) al 30 de junio de 2015 la Sociedad ha determinado el saldo a amortizar que surge de la valuación de sus pasivos originados en siniestros por reclamaciones judiciales y mediaciones en los términos del punto 33.4.1.6. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, la tasa de ajuste aplicada y el monto del correspondiente ajuste, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la Resolución N° 39.214 de la Superintendencia de Seguros de la Nación;

f) al 30 de junio de 2015 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones provisionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino asciende a \$8.273.818, según surge de los registros contables de la Sociedad, no siendo la misma exigible a esa fecha;

g) al 30 de junio de 2015 la deuda devengada en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe asciende a \$ 1.557.396, según surge de los registros contables de la Sociedad, no siendo la misma exigible a esa fecha;

h) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Sunchales, 12 de agosto de 2015

PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.S.F. Cámara II - N° 7/198

GUILLERMO J. DIAZ

Socio

Contador Público U.B.A.

Matrícula 12.276

C.P.C.E.S.F. Cámara I - Ley 8.738

#### **ANEXO "I"**

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

DOMICILIO LEGAL: Suncholes Santa Fe

SEDE ADMINISTRATIVA: Ruta Nacional Nº 34 km 257 Suncholes (SF)

EJERCICIO ECONÓMICO NRO. 20 INICIADO EL: 01 DE JULIO DE 2014

CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 2015

FECHA INSCRIPCIÓN REG. PÚBLICO COMERCIO DE: Rafaela (Sta.Fe): 02 de abril de 1997

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 08 de julio de 1996

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 7 de Febrero de 2095

INSCRIPTA EN: (Organismos que correspondan) Inspección General de Personas Jurídicas (Sta. Fe) bajo el Nº 7.401

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 626

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL:

**CLASES DE ACCIONES CANTIDAD VOTOS SUSCRIPTO INTEGRADO**

Clase A 11.669.325 11.669.325 116.693.250 116,693.250

Clase B 7.779.550 7.779.550 77.795.500 77.795.500

**BALANCE GENERAL**

**COMPARATIVO**

**EJERCICIO**

**ANTERIOR**

**ACTIVO AL: 30/6/15 AL: 30/6/14**

DISPONIBILIDADES 84.655.517 73.958.388

INVERSIONES 6.316.287.450 4.709.958.658

CREDITOS:

PREMIOS A COBRAR 369.280.931 197.150.126

REASEGUROS 20.484.957 4.530.513

COASEGUROS - -

OTROS CREDITOS 122.915.640 59.393.690

INMUEBLES - -

BIENES DE USO 80.026.839 57.010.270

OTROS ACTIVOS 47.483.177 24.270.648

TOTAL ACTIVO 7.041.134.511 5.126.272.293

**PASIVO Y PATRIMONIO NETO**

DEUDAS:

CON ASEGURADOS 4.978.279.486 3.555.766.347  
CON REASEGURADORES 7.903.800 21.091.304  
CON COASEGURADORAS - -  
CON PRODUCTORES 91.818.172 53.041.035  
FISCALES Y SOCIALES 297.510.894 216.614.195  
OTRAS DEUDAS 374.482.642 268.374.260  
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS 269.629.325 197.784.101  
PREVISIONES 69.961.583 46.578.239  
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS - -  
TOTAL PASIVO 6.089.585.902 4.359.249.481  
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo) 951.548.609 767.022.812  
TOTAL P+PN 7.041.134.511 5.126.272.293

Denominación de la Entidad: PREVENCIÓN A.R.T. S.A.

Ejercicio cerrado el: 30 de junio de 2015

#### **COMPARATIVO**

#### **EJERCICIO ANTERIOR**

#### **MOVIMIENTOS APORTES DE LOS REVALUACIONES GANANCIAS RESULTADOS NO TOTAL PATRIMONIO NETO**

#### **PROPIETARIOS TECNICAS RESERVADAS ASIGNADOS PATRIMONIO NETO AL: 30/6/14**

SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO 194.488.777 - 284.517.076 288.016.959 767.022.812 479.005.853

Modificaciones

Saldos modificados 194.488.777 - 284.517.076 288.016.959 767.022.812 479.005.853

Distribución de resultados aprobada por Asamblea General Ordinaria del 25/9/13

-Reserva Legal 14.400.848 (14.400.848)

-Otras Reservas 273.616.111 (273.616.111)

-Honorarios

-Dividendos en efectivo

-Dividendos en acciones

Suscripción de Capital

Suscripción de compromisos irrevocables de aportes

Capitalización Aportes no Capitalizados

Ajuste de Capital

Desafectación de Reservas

RESULTADO DEL EJERCICIO 184.525.797 184.525.797 288.016.959

SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 194.488.777 - 572.534.035 184.525.797 951.548.609 767.022.812

### ESTADO DE RESULTADOS

**EJERCICIO**

**ANTERIOR**

#### **AL: 30/6/15 AL: 30/6/14**

##### ESTRUCTURA TECNICA (I)

Primas y Recargos Netos 7.404.811.222 4.639.058.595

Siniestros Netos (6.451.439.951) (3.986.299.759)

Otras Indemnizaciones y Beneficios

Gastos de Producción y Explotación (1.454.846.691) (1.072.359.690)

Otros Ingresos

Otros Egresos (98.114.487) (83.709.680)

RESULTADO TÉCNICO (599.589.907) (503.310.534)

##### ESTRUCTURA FINANCIERA (II)

Rentas 336.782.848 523.095.836

Resultados por Realización 477.627.489 255.886.394

Resultados por Tenencia 391.072.174 306.884.121

**EJERCICIO**

**ANTERIOR**

#### **AL: 30/6/15 AL: 30/6/14**

Otros Ingresos 163.786.677 130.320.643

Otros Egresos (153.227.486) (127.407.209)

Gastos de Explotación y Otros Cargos (345.014.968) (154.992.837)

RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA 871.026.734 933.786.948

##### PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES

##### CONTROLADAS (III)

RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I+II+III) 271.436.827 430.476.414

##### RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS

IMPUESTO A LAS GANANCIAS (86.911.030) (142.459.455)

RESULTADO DEL EJERCICIO 184.525.797 288.016.959

\$ 1.200.- 277406 Nov. 12

---